

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMPAÑÍA RAMIREZ LINZAN S.A. CELEBRADA EL LUNES 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes 26 de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en el kilómetro 2.5 avenida metropolitana, vía Portoviejo-Manta se reúnen los Accionistas de la FUNDACION MERCEDES EMILIA representada por su apoderado el Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo y el Ing. Wilmington Joaquín Ramírez Linzan, quienes representan el 100% del Capital Social de la Empresa COMPAÑÍA RAMIREZ LINZAN S.A., la FUNDACION MERCEDES EMILIA, representada por su apoderado Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo es propietaria del 99.9998% de acciones y el Ing Wilmington Joaquín Ramírez Linzan es propietaria del 0.0002% de acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas por valor de Un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la misma el Ing. Joaquín Egberto Ramírez Marcillo y como Secretario el Ing. Wilmington Joaquín Ramírez Linzan, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

- 1.- Aprobar el Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, así mismo los informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Aprobar la designación del Comisario Principal.
- 3.- Aprobación y ratificación de los nombramientos de los Administradores de la Empresa y del Comisario, así como lo actuado por ellos.
- 4.- Aprobar el reparto de utilidades de conformidad a la rentabilidad obtenida en este periodo.

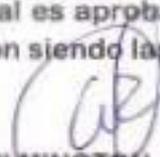
Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100% del Capital Social, declaró legalmente instalada la sesión.

Los Accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto de orden que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1.- Aprobar el Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2017, así mismo los informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Aprobar la designación del Comisario Principal y Suplente
- 3.- Aprobación y ratificación de los nombramientos de los Administradores de la Empresa y de los Comisarios, así como lo actuado por ellos.
- 4.- Aprobar el reparto de Utilidades de conformidad al Capital Social de la Empresa.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 12H30.-

  
ING. JOAQUIN E. RAMIREZ MARCILLO  
APODERADO FUND. MERCEDES EMILIA  
ACCIONISTA.

  
ING. WILMINGTON J. RAMIREZ LINZAN  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA.